

C. María Alejandra Ruíz

PRESENTE. -

En mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS), por medio del presente hago referencia a su solicitud de acceso a la información identificada con el folio 241487126000013, al respecto y atendiendo los principios que se instituyen en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, con fundamento en el artículo 54 fracción II se le notifica en los términos de hecho y derecho correspondiente, con la información de su interés, que a la letra dice:

"Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, solicito información en FORMATO DIGITAL relacionada con los trabajos realizados en el Río Paisanos:

Río Paisanos

Información requerida:

- 1. Descripción detallada de las obras o trabajos realizados.*
- 2. Monto total de inversión destinada al proyecto.*
- 3. Fuente de financiamiento.*
- 4. Copia del informe técnico del proyecto.*
- 5. Problemática detectada respecto a:*
 - Descargas de aguas residuales.*
 - Contaminación.*
 - Infraestructura.*
- 6. Diagnóstico previo y posterior a la intervención.*
- 7. Indicar si la problemática detectada ha sido solucionada total o parcialmente.*
- 8. En caso de no estar resuelta, señalar qué acciones adicionales están contempladas y en qué plazos.*

Solicito que la información sea proporcionada en versión pública y en formato digital." (SIC)

Con lo anteriormente mencionado se informa lo siguiente:

- 1. Descripción detallada de las obras o trabajos realizados.*

Este Organismo Operador manifiesta que se realizan trabajos de construcción de una nueva línea de agua presurizada con tubería PEAD termo-fusionada para aguas residuales desde el cárcamo existente hasta pozo de visita de descarga del drenaje sanitario, limpieza de pozos de visita intermedios y trabajos de rehabilitación en el cárcamo de aguas residuales y el equipo electromecánico.

- 2. Monto total de inversión destinada al proyecto.*

Se tiene una inversión programada de \$1,100,000.00 para la rehabilitación y puesta en marcha del equipo electromecánico.

*"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de San Luis Potosí"*

3. Fuente de financiamiento.

Se realiza con fondos de recursos propios.

4. Copia del informe técnico del proyecto.

El informe técnico se encuentra en proceso de integración por estar en proceso de obra de rehabilitación del equipamiento del cárcamo de bombeo.

5. Problemática detectada respecto a:

• Descargas de aguas residuales.

El drenaje sanitario de la calle María Elena tiene su punto de descarga en el cárcamo ubicado en la esquina de María Elena y Plan de San Luis, por ser el punto más bajo topográficamente para el arrastre hidráulico. El cárcamo no opera al estar en proceso de rehabilitación, por lo que el desfogue de aguas residuales es provisionalmente hacia el cauce de Río Paisanos.

• Contaminación.

Este Organismo Operador informa que se sigue realizando el monitoreo de descargas en el Río Paisanos, analizando la presencia de excedentes de aguas residuales con el fin de atender las variaciones en la calidad del agua y preservar el equilibrio ambiental en la zona.

• Infraestructura.

Se tiene el cárcamo de bombeo y la línea de conducción de agua residual.

6. Diagnóstico previo y posterior a la intervención.

Este Organismo Operador informa que se sigue realizando el monitoreo de descargas en el Río Paisanos, analizando la presencia de excedentes de aguas residuales con el fin de atender las variaciones en la calidad del agua y preservar el equilibrio ambiental en la zona.

7. Indicar si la problemática detectada ha sido solucionada total o parcialmente.

No se tiene solucionado por estar en proceso las obras que corresponden.

8. En caso de no estar resuelta, señalar qué acciones adicionales están contempladas y en qué plazos.

Se continúa con los trabajos de obra civil y electromecánico para la puesta en marcha del desfogue a través de la línea presurizada, una vez que se cuente con la libranza y contratación del servicio eléctrico de media tensión ante la Comisión Federal de Electricidad y se espera la solución integral a la contaminación detectada en un plazo de 30 a 45 días aproximadamente.

Cabe señalar, conforme a los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de San Luis Potosí"



solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles.

Dicho recurso podrá interponerlo por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones.

Sin otro particular y en espera que esta información le sea de utilidad, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CESAR ARTURO GARCÍA SAMAYOA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

*"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de San Luis Potosí"*

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios
Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.
Av. de los Pintores No. 3, Col. Los Filtrós, C.P. 78210, San Luis Potosí, S.L.P.
Teléfonos 444-811-62-30, 444-123-64-00
interapas.mx @interapas



M. AYUNTAMIENTO DE
CERRO DE SAN PEDRO



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



SOLEDAD
CERCA DE TI